



El futuro
es de todos

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



INTERVENCION DE COLOMBIA

S.E. MARTA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia

Reunión de Altos Funcionarios

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

Ginebra, 15 de diciembre de 2021

Su Excelencia Señor IGNAZIO CASSIS, Miembro del Consejo Federal y Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza,

Honorable Señor FILIPPO GRANDI, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

Distinguidos Ministros, Viceministros, Representantes Permanentes, Representantes de agencias humanitarias y organizaciones de refugiados, y delegados,

Señoras y señores,

En este encuentro de Alto Nivel, todos sabemos que el mundo enfrenta un panorama complejo frente al creciente número de personas con necesidad de protección internacional; de acuerdo con el ACNUR, más de 24 millones de personas alrededor del mundo. En este contexto, Colombia es un país comprometido con avanzar en el respeto de los principios del Pacto Mundial sobre Refugiados, incluyendo el desarrollo de la autosuficiencia de las personas con necesidades de protección. Como lo mencionó el Alto Comisionado Grandi, desde 1984 cuando se firmó la Declaración de Cartagena, Colombia ha tenido el gesto humanitario más significativo en la atención de flujos mixtos en este continente.



El futuro
es de todos

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



El anuncio de Colombia de otorgar Protección Temporal a los venezolanos que se encuentran en su territorio, por un periodo de 10 años, es un gesto humanitario emblemático para el mundo entero. Este mecanismo ágil garantiza la protección de los derechos humanos de estos flujos mixtos, otorgándoles acceso igualitario a los servicios del Estado y visibilizándolos como seres humanos ante las instituciones nacionales, permitiéndoles obtener protección de las instituciones de acogida, tal como lo establecen la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo II.

La decisión del Gobierno nacional de acoger a nuestros hermanos venezolanos que han huido de la crisis multidimensional en su país buscando reconstruir sus vidas, ha demostrado el compromiso por el respeto de los derechos humanos de personas bajo necesidad de protección internacional, ofreciendo atención humanitaria, regularización e inclusión socioeconómica. Se trata de un verdadero compromiso al que Colombia da vida en línea con el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Solidaridad, humanidad y corresponsabilidad son los valores que han trazado la hoja de ruta que ha propuesto nuestro Presidente Iván Duque para diseñar la política integral migratoria colombiana en estos tiempos de crisis. Hacemos un llamado para que la comunidad internacional se comprometa con el principio de responsabilidad compartida en la respuesta a los flujos mixtos con necesidades de protección internacional. El reconocimiento, y sobre todo la aplicación real y efectiva de este principio, permitirá continuar desarrollando soluciones integrales, duraderas y sostenibles que permitan movilizar un apoyo



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra



multisectorial y pluriactor en línea con la magnitud de los flujos mixtos y con el espíritu que ha inspirado el Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Muchas gracias.